

Secretaria de Movilidad y Transporte Departamental del Valle del

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:76100001000034184629

1. FECHA Y HORA: 14/05/2022 14:19:30
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Kilometro 10mas600 Riofrio

3. PLACA: VNB770
4. MATRICULADO EN: Tulua
5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN: B03

Conducir un vehículo sin placas, no portarlas en el extremo delantero o trasero, portarlas con obstáculos o en condiciones que dificulten su plena identificación, portar en el lugar destinado a las placas, distintivos similares a estas o que la imiten, o que correspondan a placas de otros países

6. Clase de servicio: Publico
7. Tipo de vehículo: AUTOMOVIL
8. Radio de acción: Municipal
9. Modalidad de transporte: Pasajero
9.1. Transporte de pasajeros: BASICO

10. DATOS DEL INFRACTOR
Identificación: Cedula Ciudadania 14802036
Licencia de conducción: 14802036
Categoría: C2

Expedición:
Vencimiento:
Nombre: Dubeney Cardozo Arenas
Dirección: carrera 49B#14A10
Edad:
Teléfono:
Celular: 3155614601
Municipio: Tulua
Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo electrónico a la siguiente dirección:
Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR
Conductor

12. LICENCIA DE TRÁNSITO
10020174131

13. PROPIETARIO:
Identificación: Cedula Ciudadania 94395659
Propietario: ERVIN ORLANDO NOREÑA SALDARRIAGA

14. DATOS DE LA EMPRESA
Empresa: Villa de Céspedes
NIT:

- Tarjeta de operación: 153898
15. DATOS AGENTE DE TRÁNSITO:
Agente de tránsito: OLIVEIRO MONTEALEGRE TIERRADENTRO
Placa: SMV03803

Entidad:
NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN
Patio N°:
Dirección:
Placa Grúa:
Consecutivo:

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA - BOLIVAR".

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

no fue inmovilizado por falta de medios el vehículo tiene la placa en mal estado como se evidencia en las fotos..

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificación:
Nombre:
Dirección:
Teléfono:



Firma bajo gravedad de juramento

Agente

Presunto Infractor